

16

EL BLOG COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO

THE BLOG AS A PEDAGOGICAL TOOL TO PROMOTE GENDER EQUITY

Fernando Juca Maldonado¹

E-mail: fjucam@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7430-2157>

Verónica Mocha Román¹

E-mail: vmocha@umet.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7741-5042>

Ana Paula Romero Sotomayor¹

E-mail: anapaulars_2000@outlook.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5388-5071>

¹ Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Juca Maldonado, F., Mocha Román, V., & Romero Sotomayor, A.P. (2020). El blog como herramienta pedagógica para promover la equidad de género. *Revista Conrado*, 16(73), 122.127.

RESUMEN

La presente investigación gira entorno a la equidad de género y como a través del uso de las nuevas tecnologías, como es el caso del blog, se pretende promover y dar a conocer entre los más jóvenes. Se inicia con una introducción a los temas principales para luego describir la experiencia realizada con alumnos de la Universidad Metropolitana, compartiendo reflexiones sobre los principales desafíos que trae consigo enfrentar este tipo de violencia en la vida cotidiana y el cambio que se generó en ellos luego de su participación en la actividad. Para lo cual se realizaron una encuesta previa y posterior a su participación en el blog y así determinar si hubo un impacto luego de su intervención en el blog.

Palabras clave:

Género, equidad de género, blog, educación, internet.

ABSTRACT

The present investigation revolves around gender equity and how through the use of new technologies, as is the case of the blog, it is intended to promote and make it known among young people. It begins with an introduction to the main topics and then describes the experience carried out with students from the Metropolitan University, sharing reflections on the main challenges of facing this type of violence in daily life and the change that was generated in them after their participation in the activity. To this end, a survey was carried out before and after their participation in the blog to determine whether there was an impact after their intervention in the blog.

Keywords:

Gender, gender equity, blog, education, internet.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género es una violencia que afecta a las mujeres por su condición de ser mujeres, si bien los hombres también viven violencia de género la causa de esta violencia no está asociada a su condición de ser hombres; con el propósito de entender la violencia de género debemos hacer una distinción entre dos conceptos: género y sexo, el género es una condición social, cultural que tradicionalmente está asociada a los roles que tanto hombres como mujeres hacen en el día a día, mientras que el sexo es una condición biológica.

Como cita Dini (2017), a De Beauvoir, quien explica la noción de género con su famosa frase *“no se nace hombre o mujer se llega a hacer”* esta frase ha inspirado todos los estudios de género para entender cómo la condición de ser hombre o mujer se construye socialmente; de acuerdo con la asamblea general de las naciones unidas y la comisión interamericana de mujeres: la violencia de género es toda aquella condición de violencia o de opresión que viven las mujeres por su condición de ser mujeres. También se asocia a violencia de género todas aquellas acciones que privan la libertad de las mujeres y que no les permite su realización tanto en el espacio público como en el espacio privado; en conclusión, la violencia de género es todo aquello que afecta la integridad, la dignidad, la libertad de las mujeres.

La internet desempeña un papel vital a la hora de conectar a individuos y organizaciones en un discurso público global que facilita las movilizaciones y el cambio social, por lo cual es importante identificar el potencial de las nuevas tecnologías para promover acciones colectivas que permitan alcanzar la equidad de género. Muchas mujeres han encontrado en las nuevas tecnologías la posibilidad de generar nuevas fuentes de ingresos, pero también gracias al internet, muchas mujeres en diferentes partes del mundo han intercambiado experiencias de lo que significa ser mejor en sus contextos.

METODOLOGÍA

La presente investigación se realizó bajo un proceso de tipo descriptivo y experimental, en donde primero se realizó un estudio del estado del arte para fundamentar y probar luego la teoría a través de la práctica con 95 estudiantes de los primeros semestres de la Universidad Metropolitana, donde la mayoría de ellos oscilaban entre 17 y 22 años y el 56% eran mujeres y el 44% varones.

Para el caso se creó un blog, como subdominio de la web principal de la universidad <http://equidaddegenero.umet-machala.edu.ec>, como medio de interacción en donde los estudiantes pudieron inicialmente conocer del tema

en estudio para luego poder aportar con información investigada y referenciada en la web y finalmente realizar comentarios e interactuar entre los estudiantes y los docentes tutores, lo que permitió 116 mensajes directos y 375 respuestas o interacciones entre ellos.

Para la actividad se utilizó la encuesta como medio para recolectar información y el blog para la interacción y participación de los estudiantes.

DESARROLLO

La violencia de género no debe ser vista como un problema individual o personal sino más bien como un problema social que afecta a todos; considerar la violencia de género como un tipo de violencia privada o personal solamente hace que las mujeres y niñas que viven en la violencia no comuniquen estas experiencias, no denuncien y no cuestionen la normalidad de este tipo de violencia y como cita Marugán (2013), a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Copenhague, en 1980, en donde se denuncia que *“la violencia contra las mujeres en el entorno familiar es el crimen encubierto más frecuente en el mundo”*.

El Código Orgánico Integral Penal (COIP) del Ecuador indica en el Registro Oficial N°180 del 10 de febrero del 2014 que: *Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar”*. Como lo menciona Camacho (2014), si bien el termino género se encuentra incorporado en el ámbito académico como también en los discursos cotidianos de políticos, funcionarios, técnicos, periodistas y por la sociedad en general, las aceptaciones y los usos que se han hecho de este concepto son múltiples y diversas, lo que ha dado origen a una serie de confusiones. Por ejemplo, se ha entendido al género como sinónimo de diferencia sexual, dejando de lado el planteamiento central que alude a como la desigualdad social de las mujeres se basa en esas diferencias y en el establecimiento de relaciones de poder que las coloca en un rol subordinado con respecto a los hombres, y en una situación de desventaja en la sociedad.

Entre las posibles causas de violencia de género se asocia a las relaciones de poder, son unas relaciones de poder que privilegia en la dominación basada en los estereotipos de género (Marugán, 2013). Es decir, considerar lo femenino como una posesión masculina, el cuerpo, el tiempo y los espacios de la mujer son objetos de control de una lógica masculina, de allí que se encuentra en expresiones populares la forma en cómo se normaliza y se

legítima la violencia de género expresiones como ella lo provocó **celos incontrolables** son expresiones que se utilizan para normalizar este tipo de violencia. La violencia es aprendida no es una condición innata por lo tanto es susceptible de ser cambiada; en la vida cotidiana podemos utilizar el diálogo la negociación pactar con los otros para solucionar los problemas; la violencia nunca es una salida para solucionar los conflictos en la vida cotidiana (Tabla 1).

Tabla 1. Causas de la violencia de género.

Relaciones de poder	Relaciones de poder
Dominación basada en los estereotipos de género Lo femenino "posesión" masculina	"Ella lo provocó" "Celos incontrolables" La violencia es aprendida no innata No todos usamos la violencia Hablamos, negociamos y pactamos

Entre los tipos de violencia de género se puede mencionar el reporte de la UNICEF (Camacho, 2014): la violencia física, aquella agresión directa cuyas consecuencias pueden ser temporales o permanentes; la violencia psicológica, las cuales se presentan a través de humillaciones, amenazas que reciben tanto mujeres como niñas, acciones que pueden tener como consecuencia: baja estima, desprecio, temor e incluso dependencia hacia el agresor; y la violencia sexual: cuando una persona es forzada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.

Existen dos tipos de violencia más que se puede enumerar son: la violencia económica, que tiene que ver con la privación de los recursos para manipular a la pareja y el acoso sexual callejero que son aquellas prácticas de connotación sexual que reciben las mujeres en el espacio público por parte de un desconocido (Tabla 2).

Tabla 2. Tipos de violencia de género.

Física	Psicológica	Sexual	Económica	Acoso Sexual Callejero
Agresión directa y visible. Puede ser temporal o permanente	Humillaciones y amenazas. Consecuencias: Desprecio, temor, desvalorización, dependencia hacia el agresor y sentimientos de culpa.	Una persona es forzada a llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad	Privación de recursos económicos para manipular a la pareja.	Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos

Hay muchos desafíos en la lucha contra la violencia de género, el primero tiene que ver con las creencias culturales, lo cual refuerza las estructuras patriarcales, que a

su vez refuerzan los estereotipos de género, es decir, se trata de la reproducción de unos estereotipos que continúan asociando ciertos roles de las mujeres al ámbito de lo privado mientras que ciertos roles masculinos están destinados al ámbito de lo público.

Esta dominación patriarcal y estas creencias culturales, como indican Ruiz-Pérez, Blanco-Prieto & Vives-Casesc (2004), lo que hacen es reforzar todas las creencias que legitiman la violencia de género tanto en las leyes, como en el espacio educativo, en la familia y en general todas las creencias sociales; esto lo que hace es darle un lugar de privilegio y estatus a los hombres y desconocer el potencial y participación de las mujeres tanto en lo privado como en lo público.

Camacho (2014), señala que, mediante los datos obtenidos de la encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, la cual se realizó en Ecuador 2011; que 6 de cada 10 mujeres de entre 15 años y más declararon haber vivido una o más formas de violencia de género en los distintos ámbitos del quehacer social, y que el tipo de violencia más frecuente es la psicológica.

¿Cómo enfrentamos estos desafíos? lo primero es desarrollar una comunicación interpersonal, saber cómo hablarle efectivamente a las mujeres y las niñas que viven la violencia de género. Lo segundo es fomentando acciones individuales, es decir, articular iniciativas propias con estrategias sociales y colectivas.

Además, se debe influir en la opinión pública, llamar la atención de los medios de comunicación y lo más importante interrumpir la normalidad o la naturalización de la violencia de género en la vida cotidiana. La violencia no es innata, es aprendida, si fuera innata todas las personas serían violentadas o ejercerían violencia (Chong, 2003).

¿Porque se debe enfrentar la violencia de género?

Para alcanzar el desarrollo social es necesario empoderar tanto a mujeres como niñas, las desigualdades de género en una sociedad no permiten que todos los individuos nos sintamos realizados, de allí la importancia de acabar con la violencia de género. Se necesita garantizar que hombres mujeres niños y niñas todos tengan las mismas oportunidades.

Herramientas para promover equidad de género. Tecnología y activismo social

Los medios digitales están cambiando nuestras sociedades (Lemus, 2017) de la forma en que individuos y organizaciones se relacionan, es así como se generan discursos globales, discursos que tienen un gran impacto y generan movilizaciones y cambios sociales, sin lugar a

dudas el aumento del activismo político ha sido gracias a las redes sociales.

Para hablar de las nuevas tecnologías y activismo social es necesario referirse al concepto de brecha digital (Serrano & Martínez, 2008) la brecha digital es entendida como la separación entre aquellos que tienen acceso a las nuevas tecnologías y aquellos que definitivamente no cuentan con esta posibilidad. Sin desconocer la relevancia de este concepto, es importante también resaltar el potencial del internet para generar estrategias y cambios sociales (Marchesi, 2001), no se puede desconocer que hoy en día el internet posibilita una comunicación rápida y a bajo costo.

Entre algunas de las características de los movimientos sociales que actúan a través de las nuevas tecnologías se puede mencionar:

1. La primera característica está relacionada con la rapidez y el alcance, es decir, las acciones individuales que se generan en un entorno o en un contexto cultural específico y que tienen un impacto y un alcance no solamente en dicho entorno sino también a nivel nacional y global.
2. La segunda característica tiene que ver con la horizontalidad y la flexibilidad de las redes, es decir, una comunicación que se genera en doble vía entre aquella organización o grupos de individuos que buscan impactar con un cambio social en un contexto específico a determinadas audiencias y que esperan la respuesta de esas audiencias, generándose así un diálogo o una comunicación en doble vía.
3. La tercera característica, es la particularidad y la universalidad, es decir, la posibilidad de generar a partir de un interés o de una preocupación social muy específica y particular una asociación con unos intereses universales y globales mucho más amplios.

Las nuevas tecnologías y la promoción de la equidad de género es algo que se debe resaltar, la internet y las nuevas tecnologías de la información han posibilitado e incrementado el desarrollo de las mujeres a nivel profesional y educativo.

Muchas mujeres han encontrado en las nuevas tecnologías la posibilidad de generar nuevas fuentes de ingreso para ellas mismas y sus familias, pero también gracias al internet muchas mujeres en diferentes partes del mundo han intercambiado experiencias de lo que significa ser mujer en sus contextos y crear así solidaridad entre ellas.

Igualmente es importante señalar como gracias a las nuevas tecnologías y plataformas como las redes sociales o el blog, las nuevas generaciones cada vez se exponen a contenidos de los ideales feministas, de un

movimiento que lucha por la equidad de género como lo es el feminismo.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como medio para promover la equidad de género

Al referirse a la relación mujeres y tecnologías es importante señalar el concepto de ciber feminismo. Gracias a la noción de ciber feminismo se puede entender el potencial del internet para promover el activismo político de las mujeres a través de las nuevas tecnologías. El primer momento en donde se puede ubicar el concepto de ciber feminismo es en la cuarta conferencia mundial de las mujeres en Pekín 1995 donde las mujeres que asistieron a este evento se prepararon antes y durante de la conferencia con correos electrónicos que les permitieron desarrollar los temas y las agendas que posteriormente lograron exponer una vez culminó el evento. Las redes de mujeres a través del internet han sido una gran conjugación de una gran asociación para la acción política de las mujeres.

Entre los ejemplos más claros de los dos últimos años que ilustran el potencial de las nuevas tecnologías para luchar en contra de la violencia de género se puede mencionar:

- El primer ejemplo es el hashtag ni una menos (#niunamenos), se trata de un hashtag que fue iniciado en Argentina en la ciudad de Mar de Plata, en donde se convocaron a las mujeres para protestar en contra de la violencia de género a raíz del caso de la muerte de la joven Lucía López de 16 años; a esta causa se unieron no solamente las mujeres de Argentina sino miles de mujeres de otros países de América Latina.
- El segundo ejemplo, es la marcha de las mujeres convocada en enero del 2017 para defender los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales, fue una marcha que se convocó en Washington, la cual fue una de las manifestaciones más grandes que ha ocurrido en los últimos años y tuvo lugar en 55 países simultáneamente, siendo un total 673 marchas.
- Por último, el hashtag mi primer acoso (#miprimeracoso), el cual surgió en el 2016 en ciudad de México, se invitaron a cientos de mujeres en México y en América Latina para contar cuándo y cómo ocurrió su primera experiencia de acoso sexual; muchas mujeres relataron como este evento tuvo lugar a partir de la edad entre los 7 y los 8 años.

Actualmente se puede encontrar alrededor del mundo muchas organizaciones que luchan por la equidad de género, entre las cuales se puede mencionar:

- Mujeres en red de España <http://mujeresenred.net>
- Estereotipos de Mexico <https://estereotipas.com>
- Red mujer y hábitat de Argentina <http://redmujer.org.ar>

- No más violencia contra las mujeres en Chile <http://no-masviolenciacontramujeres.cl>
- Flora Tristán en Perú <http://flora.org.pe/web2>
- Red nacional de mujeres en Colombia <http://rednacionaldemujeres.org>

TIC para enseñar contenidos de género en el aula de clase

Hoy en día es innegable el uso de las tecnologías como una herramienta pedagógica en el aula de clase, el uso de las nuevas tecnologías permite potenciar las propuestas académicas y pedagógicas, permite conectar a los estudiantes con una realidad mucho más allá del aula de clase.

Con los estudiantes de los primeros semestres de la Universidad metropolitana sede Machala, se les solicitó que cada estudiante publicara al menos un “posts” en el blog que cumpliera con la temática planteada, que estaba relacionado con la equidad de género y comentara o interactuara con las publicaciones de sus compañeros (Figura 1).

De esta experiencia se puede mencionar algunos resultados cualitativos obtenidos:

- La pertinencia del blog como una herramienta pedagógica que reforzó los temas en relación con la equidad de género aprendidos en el aula de clase, así como la posibilidad de crear entornos seguros, entornos virtuales para debatir aquellos temas que generalmente son bastante difíciles para los estudiantes.

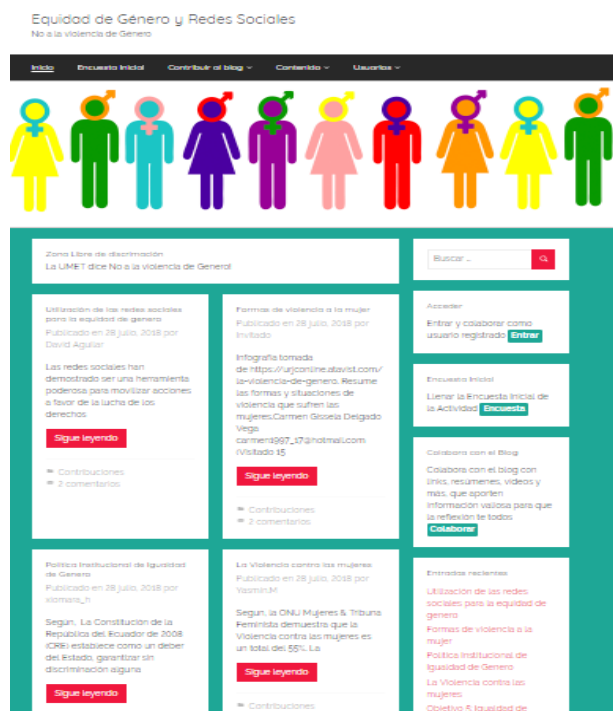


Figura 1. Blog Equidad de género, Umet Machala.

Cabe resaltar tres aspectos valiosos de esta experiencia:

- Primero es la pertinencia del blog como una herramienta pedagógica que le permitió a los estudiantes reforzar elaborar muchísimo más los temas aprendidos en relación con la equidad de género en el aula de clase.
- El segundo, es el uso del blog como una herramienta de activismo social que le permitió a los estudiantes conectar sus identidades, aquellas identidades que son tradicionalmente marginadas y excluidas en los discursos de la vida cotidiana, así los estudiantes se conectaron unos a otros e iniciaron esta conversación en línea.
- El tercero, la posibilidad de la interacción que a más del compromiso social que esto genera, es la posibilidad de conectar diferentes puntos de vista de los estudiantes e incorporar esos contenidos aprendidos mucho más del aula de clase y continuar los desarrollando en la vida cotidiana.

Se debe mencionar, en cuento es importante que el uso de las nuevas tecnologías en el aula de clase es articular estas herramientas con experiencias en la vida cotidiana tal y como indica la experiencia que se comparte, no se vive al 100% en entornos virtuales, sino que se necesita de los encuentros en el espacio físico para lograr realmente un impacto y un cambio social.

Como resultado de la experiencia, se ha planteado una segunda etapa de investigación, para lo cual se propone una sencilla estructura que ayude construir un curso, el cual permita la sensibilización de los estudiantes en temas de género. La estructura propuesta está formada por tres partes:

- Introducción a conceptos básicos de los estudios de género: introducir a los estudiantes a los conceptos generales más importantes, entre ellos el de sexo y género, explicados al inicio de la investigación.
- Compartir y reflexionar acerca las propias experiencias de los participantes acerca de algún tipo de discriminación que hayan experimentado, fomentando así un espacio para la discusión y contribución de ideas y posibles soluciones en una realidad más próxima. Para lo cual, se puede compartir en el entorno virtual documentos, links, videos, etc.
- Utilizar las TICs para promover y llevar a cabo las dos iniciativas anteriores: desarrollar a través de la propuesta de diferentes redes sociales tales como Facebook, Pinteres, Instagram, donde se organizaron diferentes equipos para que formen en cada una de estas plataformas espacios para compartir y debatir los temas y puntos antes explicados.

CONCLUSIONES

El 52% de los estudiantes creen que para los hombres no es difícil controlar sus impulsos sexuales, así también el 56% creen que los maridos golpeadores cambien.

Así mismo, el 84% de los estudiantes estuvieron de acuerdo que las mujeres que trabajan no descuidan su familia y el 88% no apoyaron la idea de que el hombre es quien debe tomar las decisiones importantes y el 96% que el trabajo del hombre no es más importante que el de la mujer.

Por último, algo muy relevante fue que el 100% de ellos dijeron que las mujeres no deben tener relaciones sexuales cuando su pareja lo desee.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Camacho, G. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Statewide Agricultural Land Use Baseline 2015. CEPAL.
- Chong, D. (2003). La violencia no es innata, se aprende. <https://www.panamaamerica.com.pa/variedades/la-violencia-no-es-innata-se-aprende-118620>
- Dini, R. (2017). An Analysis of Simone de Beauvoir's The Second Sex. Macat International Ltd.
- Lemus, M. (2017). Jóvenes frente al mundo: Las tecnologías digitales como soporte de la vida cotidiana. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15(1), 161–172.
- Marchesi, Á. (2001). Cambios sociales y cambios educativos en Latinoamérica de Educación En América Latina y El Caribe. <http://www.schwartzman.org.br/simon/delphi/pdf/marchesi.pdf>
- Marugán, B. (2013). Violencia de género. Eunomía. Revista Cultura de la Legalidad, 4, 226–233.
- Ruiz-Pérez, I., Blanco-Prieto, P., & Vives-Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. Gaceta Sanitaria, 18(5), 4-12.
- Serrano, A., & Martínez, E. (2008). Qué es la Brecha Digital. <http://www.labrechadigital.org/labrecha/qu-es-la-brecha-digital17.html>